|  |
| --- |
|  |
| Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones (BDT) |
|  |
| Ref.: | Circular BDT/IP/CSTG/011 | Ginebra, 13 de junio de 2012 |
|  |  |
|  |  |  | * Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
* Observador (Resolución 99)
* Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas del UIT-D
* Presidentes, Vicepresidentes, Relatores y Vicerrelatores de las Comisiones de Estudio 1 y 2 del UIT-D
* Observadores (organizaciones regionales e internacionales)
 |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |
| Objeto: | **Solicitud de contribuciones: Comisión de Estudio 1 del UIT-D, Cuestión 22-1/1 Compendio de estudios de casos de país sobre ciberseguridad** |
| Muy Señora mía/Muy Señor mío:Invitamos a los Miembros a someter contribuciones y/o actualizar estudios de casos existentes en los cuales se describe la situación actual de los países en términos de esfuerzos de ciberseguridad y de sus políticas de ciberseguridad. Esta solicitud es consecuencia del acuerdo de enviar una circular a los Miembros solicitando contribuciones, concertado en Ginebra en la reunión de abril de 2012 del Grupo de Relator de la Comisión de Estudio 1 del UIT-D para la Cuestión 22-1/1 sobre "Garantía de seguridad en las redes de información y comunicación: prácticas óptimas para el desarrollo de una cultura de ciberseguridad".Todas las contribuciones que se utilizarán para elaborar el compendio de estudios de casos de país que forma parte de los resultados de la Cuestión y ayudar a los países a aumentar su capacidad para afrontar las dificultades de ciberseguridad.Además, necesitamos su autorización para que el público en general pueda consultar sus contribuciones, a fin de garantizar una mayor divulgación y difusión de esas prácticas idóneas. Indíquelo por favor en su contribución.El éxito y el interés de este compendio sobre estudios de casos de país en materia de ciberseguridad dependerán de las contribuciones que recibamos de los Estados Miembros. Espero poder contar con su participación activa, su apoyo y sus contribuciones a los trabajos de las Comisiones de Estudio del UIT-D.Muchas gracias por su cooperación.Le saluda muy atentamente.[Original firmado]Brahima SanouDirector de la BDT |
| **Anexo 1****Resultados esperados de la Cuestión 22-1/1** Información detallada sobre los resultados previstos de los trabajos sobre la Cuestión 22-1/1 se puede consultar en línea en la dirección:<http://www.itu.int/net3/ITU-D/stg/rgqlist.aspx?rgq=D10-RGQ22.1.1&stg=1> En el apartado 2 d) del programa de trabajo los dos presentes en la CMDT-10 pidieron que la Cuestión 22-1/1 "recopilar[a] en un volumen los estudios de caso por país a efectos informativos, describiendo la situación de los países en términos de esfuerzos de ciberseguridad y de sus políticas de ciberseguridad".  |
| Presentación de contribuciones y calendarioLas contribuciones al compendio de estudios de caso de país sobre ciberseguridad se pueden someter en línea en cualquiera de los seis idiomas oficiales en la dirección:<http://www.itu.int/ITU-D/CDS/contributions/sg/index.asp> Le rogamos envíe su contribución para que se pueda examinar en la reunión de septiembre de 2012 de la Comisión de Estudio 1. Las contribuciones que deban traducirse deberán someterse antes del **10 de julio de 2012**. Las contribuciones que lleguen después de esa fecha sólo se examinarán en el idioma original. |
| **Solicitudes de información**Las preguntas o solicitudes de información adicional sobre esta solicitud de contribuciones se pueden dirigir a la Secretaría de las Comisiones de Estudio del UIT-D (Tel.: +41 22 730 5999, correo-e: devsg@itu.int).Más información sobre las Comisiones de Estudio del UIT-D en línea en la dirección:<http://www.itu.int/ITU-D/study_groups/> \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ |